

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GREEN ADVANCED TECHNOLOGY GAT C.L

En de Quito hoy 10 de abril del 2018 a las 10H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **GREEN ADVANCED TECHNOLOGY GAT C.L**, (en adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Benítez López Luis Alfredo	200	200	40 %
Carrera Benítez Jorge Fernando	100	100	20%
Valencia Chiriboga Sandra Isabel	200	200	40%
Total	500	500	100 %

Actúa como Presidente de la Junta el señor Ing. Jorge Fernando Carrera Benítez y como secretario el señor Luis Alfredo Benítez López.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2018.
- 2.- Aprobación de Balance General y estados financieros del ejercicio económico 2018.
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

RESOLUCIONES:

Primer Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe de Gerente General está a disposición de los socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los socios solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de socios, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase. Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

Segundo Punto.- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías el presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del balance general y los estados financieros, de la compañía, corresponden al ejercicio 2018.

Los socios luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los socios resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, sin observaciones de ninguna clase.
Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

Tercer Punto.- El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los balances y estados financieros la utilidad obtenida es de US \$ 3.240,32dólares.

3.1 DESTINAR la utilidad obtenida se liquiden los valores que deban deducirse según ley; y el saldo restante sea destinado en su totalidad a Reserva Facultativa.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fé de lo cual se suscrita por todos los presente.

A las 11H00 se levanta la sesión.


Ing. Fernando Carrera Benitez
GERENTE GENERAL


Sr. Luis Alfredo Benitez Lopez
PRESIDENTE-SECRETARIO


Sra. Sandra Isabel Valencia Chiriboga
Accionista